

25

4

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	28/06/2022 14:14:00
Emisor:	25255045 - OSCAR FELIPE, JARAMILLO MELGAR
Establecimiento:	2 - OSCAR FELIPE JARAMILLO MELGAR
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 15,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	5AF61D49-495B-4587-A443-5BAAC978679D
Serie:	5AF61D49
Número del DTE:	1230718343
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220220608T14:14:0106:005AF61D49495B4587A4435BAAC978679D
Fecha de la consulta:	08/06/2022 14:16:38

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

OSCAR FELIPE, JARAMILLO MELGAR
Nit Emisor: 25255045
OSCAR FELIPE JARAMILLO MELGAR
CARRETERA 19 9 A EL SALVADOR 4-4 A ALDEA CUMBRES DE SAN
NICOLAS, zona 0, Villa Canales, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
5AF61D49-495B-4587-A443-5BAAC978679D
Serie: 5AF61D49 Número de DTE: 1230718343
Numero Acceso:

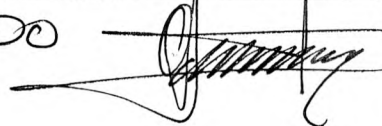
Fecha y hora de emision: 28-jun-2022 14:14:00
Fecha y hora de certificación: 08-jun-2022 14:14:00
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios PROFESIONALES prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/06/2022 al 30/06/2022, según cumplimiento del contrato No. 025-2022	15,000.00	0.00	15,000.00 IVA	1,607.142857
TOTALES:					0.00	15,000.00 IVA	1,607.142857

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

CANCELADO

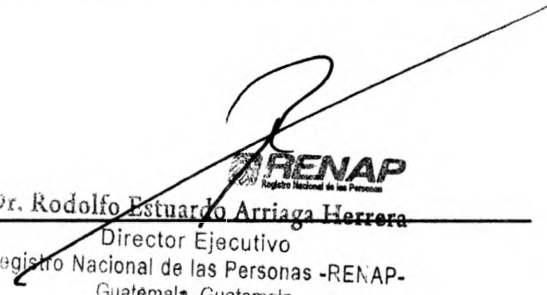



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN:

Procede el pago de Servicios PROFESIONALES, según el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/06/2022 al 30/06/2022 prestado al suscrito a entera satisfacción.

Vo.Bo.



Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

AÑO 2022

FECHA:	30/06/2022
Actividades del Mes:	Del 01/06/2022 al 30/06/2022
Nombre del contratista:	Oscar Felipe Jaramillo Melgar
Número de Contrato:	025-2022
Vigencia del Contrato:	Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.- **Actividad 1.1)** (Socializar información autorizada por la Dirección Ejecutiva en las distintas instancias del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las Personas RENAP.)

Se explicó al subjefto de una de las Bancadas del Congreso de la República, información sobre el sistema de seguridad, que garantiza la certeza de todos los certificados ofrecidos en línea. Se explicó que los usuarios pueden tener toda la confianza a la hora de solicitar dicho servicio.

2.- **Actividad 1.2)** (Ser el enlace institucional entre el RENAP y los Diputados del Congreso de la República de Guatemala.)

Se continúan las visitas a diferentes diputados del Congreso de la República, para conservar un vínculo más directo y eficiente con el RENAP.

3.- **Actividad 1.3)** (Asistir con las autoridades del RENAP, a reuniones convocadas en el Congreso de la República de Guatemala.)

No se realizó acompañamiento por no existir convocatoria directa a las autoridades de RENAP.

4.- **Actividad 1.4)** (Realizar análisis periódicos sobre el desenvolvimiento de la agenda parlamentaria a efecto de determinar temas de interés para la Institución, así como la composición de las fuerzas políticas que conforman el Congreso de la República, emitiendo los respectivos informes a las autoridades del RENAP)

Los diputados al Congreso de la República aprobaron con 98 votos a favor, el Decreto 32-2022, Ley de Ampliación Temporal de Vigencia del Documento Personal de Identificación (DPI).

La normativa amplía hasta el 31 de diciembre del año 2023, la validez de los DPI ya vencidos o por vencer. Se argumenta que la finalidad es garantizar el derecho de identificación personal, ya que muchas personas por la crisis originada por la pandemia y/o la crisis geopolítica no pudieron y/o no pueden renovar su DPI en estas fechas. Es una medida de carácter temporal.

También menciona que se deberá priorizar, acelerar y cumplir con la efectiva y oportuna entrega de los documentos personales de identificación que hayan sido solicitados por primera vez, de modo que no exista ningún tipo de retraso en su emisión.

La iniciativa 6031, presentada por el Diputado Rudio Leosan Mérida Herrera, jefe del bloque Humanista, la cual busca reformar los artículos 63 y 64 del Decreto 90-2005, Ley del Registro Nacional de las Personas RENAP, continua en análisis al interior de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, para su análisis y dictamen.

5.- Actividad 1.5) (Mantener una estrecha comunicación con la Dirección Ejecutiva del RENAP o con quien se designe, a efecto de acordar las acciones a desarrollar respecto de las inquietudes de los Diputados, sobre todo en términos de información)

Se mantiene comunicación permanente con el Director Ejecutivo sobre los avances y resultados de las acciones y actividades desarrolladas con los diputados del Congreso de la República de Guatemala.

6.- Actividad 1.6) (Análisis de requerimientos de información presentados por los distintos Diputados y Bancadas del Congreso de la República de Guatemala)

No se requirió información expresa sobre la institución.

7.- Actividad 1.7) (Desarrollar otras actividades que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva del RENAP, relacionadas con los servicios contratados.)

Se mantienen las visitas frecuentes al Congreso de la República para que los diferentes Diputados del Congreso de la República, tengan a bien, presentar de manera directa toda inquietud o requerimiento de carácter institucional.

F

Oscar Felipe Jaramillo Melgar

Vo. Bo. _____

Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala